

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-CO-EM-ACUE-108-2024**

21 de junio de 2024

Dr. Roberto Rojas Benavides
Coordinador Académico
Sede Interuniversitaria de Alajuela

M.Sc. Manuel Luna Angulo
Presidente, Consejo de Unidad Académica
Sección Regional Huetar Norte y Caribe
Campus Sarapiquí

M.Sc. Gabriela Loaiza Mora
Dirección Académica
Campus Coto

M.Sc. Josué Naranjo Cordero
Dirección Académica
Campus Pérez Zeledón

M.Sc. Marlene Durán López
Directora Académica
Campus Liberia

M.Sc. Jairo Jiménez Torres
Director Académico
Campus Nicoya

Estimados (as) señores (as):

Les transcribo el acuerdo No. ACUE-108-2024, tomado por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Matemática, en la Sesión Ordinaria No. 011-2024, realizada el miércoles 19 de junio de 2024, en la sala de sesiones de la Escuela de Matemática.

1. El acuerdo UNA-CO-SRHNC-ACUE-081-2024 suscrito por el M.Sc. Manuel Luna Angulo, presidente del Consejo Académico de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual solicita una modificación al perfil académico: Docencia en Matemáticas Fundamentales para la Formación Profesional.



UNA-CO-EM-ACUE-108-2024

21 de junio de 2024

Pág. 2

2. El acuerdo UNA-CO-EM-ACUE-076-2024 tomado en la sesión ordinaria 09-2024, realizada el miércoles 22 de mayo de 2024 mediante el cual la Escuela de Matemática aprobó la modificación al perfil solicitado incluyendo las siguientes especialidades: Maestría en Tecnología, Maestría en Innovación Educativa, Maestría en Administración Educativa, Maestría en Ciencias de la Educación y Maestría en Gestión de Proyectos.
3. Que en dicho acuerdo se solicitó a las autoridades de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, instar a su personal académico a buscar opciones de financiamiento por medio de la Rectoría Adjunta para poder cumplir con el plazo de tres años establecido para el cumplimiento de requisitos establecidos por la Escuela de Matemática.
4. Que dicho perfil se denominará PRLR-001-2024 Docencia en Matemática Fundamentales para la Formación Profesional en Sedes o Secciones Regionales.
5. La discusión y análisis por parte del Consejo de Unidad de la Escuela de Matemática, en la que se considera conveniente la creación de un nuevo perfil académico que se ajuste a las necesidades y características que se presentan en las distintas sedes y secciones regionales de la Universidad Nacional.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL PERFIL DENOMINADO: PRLR-001-2024 DOCENCIA EN MATEMÁTICA FUNDAMENTALES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN SEDES O SECCIONES REGIONALES Y TENDRÍA UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS DEL 15 DE JUNIO DE 2024 AL 15 DE JUNIO DE 2027. DICHO PERFIL SE ANEXA A ESTE ACUERDO.**
- B. SEÑALAR QUE ESTE TRANSITORIO SE ESTABLECE CON EL FIN DE QUE EL PERSONAL ACADÉMICO DE LAS SEDES Y SECCIONES REGIONALES UNIVERSITARIAS PUEDAN OBTENER POSGRADOS EN LAS ÁREAS ESTRATEGICAS DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA.**
- C. COMUNICAR ESTE ACUERDO A TODAS LAS DIRECCIONES ACADÉMICAS DE LAS SEDES O SECCIONES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**
- D. COMUNICAR ESTE ACUERDO A:**
 - a. **M.SC. MANUEL LUNA ANGULO, PRESIDENTE, CONSEJO ACADÉMICO, SECCIÓN REGIONAL.**
 - b. **DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, COORDINADOR ACADÉMICO, SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.**
 - c. **M.SC. GABRIELA LOAIZA MORA, DIRECCIÓN ACADÉMICA, CAMPUS COTO.**
 - d. **M.SC. JOSUÉ NARANJO CORDERO, DIRECCIÓN ACADÉMICA, CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN.**
 - e. **M.SC. MARLENE DURÁN LÓPEZ, DIRECCIÓN ACADÉMICA, CAMPUS LIBERIA.**
 - f. **M.SC. JAIRO JIMÉNEZ TORRES, DIRECCIÓN ACADÉMICA, CAMPUS NICOYA.**



**g. M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO, DECANO A.I., CONSEJO ACADÉMICO,
FCEN.**

UNA-CO-EM-ACUE-108-2024

21 de junio de 2024

Pág. 3

Atentamente,

M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez
Presidenta
Consejo de Unidad Académica
Escuela de Matemática

	ESCUELA DE MATEMÁTICA	Consecutivo: UNA-CO-EM-PRFL-001-2024 Perfil 001-2024
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Docencia en Matemáticas Fundamentales para la formación profesional en Sedes o Secciones Regionales
		Aprobado por: Consejo de Unidad Académica
	Página 1 de 2	

DESCRIPCIÓN

NOMBRE DEL PERFIL: Docencia en Matemáticas Fundamentales para la formación profesional en Sedes o Secciones Regionales

ACUERDO DE APROBACIÓN: UNA-CO-EM-ACUE-108-2024

FECHA DE APROBACIÓN: 21 de junio de 2024

VIGENCIA: Del 15 de junio de 2024 al 15 de junio de 2027

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Matemática Pura, Matemática Aplicada, Estadística o Educación Matemática

CÓDIGOS DE CURSOS:

- MAT001 Matemática General
- MAT030 Matemática para Informática
- MAT020 Matemática Financiera
- MAT002 Cálculo I
- MAT021 Matemática para Economía y Negocios
- MAT003 Cálculo II
- MAT050 Cálculo II para Economía
- MAT009 Estadística Descriptiva
- MAT005 Álgebra Lineal
- MAT006 Probabilidad y Estadística
- MAT040 Ecuaciones Diferenciales

CÓDIGOS DE PPAA:

SIA 0253-21

ÁREA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO:

1. **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA, LA ESTADÍSTICA, LA MATEMÁTICA PURA Y APLICADA**
2. **INNOVACIÓN, EQUIDAD E INCLUSIÓN EN Y A TRAVÉS DE LA ESTADÍSTICA, LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA, LA MATEMÁTICA PURA Y APLICADA**

3. FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN MULTI, INTER Y TRANSDISCIPLINAR EN MATEMÁTICA PURA, MATEMÁTICA APLICADA, ESTADÍSTICA Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- 1. FORMACIÓN ACADÉMICA:** Maestría, académica o profesional, en Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada o Estadística. Y Bachillerato o Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, Matemática Pura o Matemática Aplicada. Maestría en Tecnología, Maestría en Innovación Educativa, Maestría en administración educativa, Maestría en Ciencias de la Educación, Maestría en Gestión de Proyectos En caso de que el título se haya obtenido en el extranjero, éste debe estar debidamente reconocido o equiparado ante CONARE.
- 2. MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO**
- 3. EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:** Mínima de 3 años en docencia, investigación, extensión o producción en las áreas disciplinares de este perfil.

REQUISITOS OPCIONALES Y FACULTATIVOS:

- 1. GRADO COMPLEMENTARIO:** Doctorado en Matemática Pura o Aplicada, o en Educación Matemática.
- 2. DOMINIO GLOBAL DE UN IDIOMA U OTROS IDIOMAS**
- 3. PRUEBA ACADÉMICA:** Conferencia
- 4. ENTREVISTA**
- 5. CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA, MATEMÁTICA PURA, ESTADÍSTICA, EDUCACIÓN MATEMÁTICA O DOCENCIA UNIVERSITARIA**
- 6. OTROS:** Con publicaciones en revistas indexadas o libros con sello editorial, relacionadas con algunas de las siguientes áreas: Educación Matemática, Matemática Pura, Matemática Aplicada o Estadística.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:

- 1. JORNADA REQUERIDA:** Tiempo Completo.
- 2. HORARIO REQUERIDO:** Cualquier horario.
- 3. DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Cualquier campus.